

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL PURACE - COCONUCO - CAUCA

CÖDIGO JUZGADO: 19-585-4089-001

LISTADO DE ASUNTOS QUE SE VENTILAN EN ESTE DESPACHO JUDICIAL, A LOS CUALES SE LES HA ALLEGADO LIQUIDACION DEL CREDITO; Y QUE SE INCLUYEN EN LISTA ELECTRONICA, QUE SE MANTENDRA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES, EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO POR EL DÍA DE HOY 04 DE FEBRERO DE 2021.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)	ACTUACION
EJECUTIVO	BANAGRARIO	ROSARIO MUÑOZ	TRASLADO DE LIQUIDACION
SINGULAR	DE COL. S.A.	GOMEZ	
2018-00047-00			
EJECUTIVO	BANAGRARIO	OSCAR DAVID	TRASLADO DE LIQUIDACION
SINGULAR	DE COL. S.A.	SANCHEZ QUIRA y	
2018-00096-00		OTRA	10000
EJECUTIVO	BANAGRARIO	GIL ARMANDO	TRASLADO DE LIQUIDACION
SINGULAR	DE COL. S.A.	QUINAYAS ASTAIZA	
2019-00013-00			
EJECUTIVO	BANAGRARIO	LUIS ENRIQUE	TRASLADO DE LIQUIDACION
SINGULAR	DE COL. S.A.	CHILMA DIAZ	
2019-00016-00			
EJECUTIVO	BANAGRARIO	LEIDA PALECHOR	TRASLADO DE LIQUIDACION
SINGULAR	DE COL. S.A.	PALECHOR	
2019-00017-00			TO SELECTION OF A CION
EJECUTIVO	BANAGRARIO	ROMULO PILLIMUR	TRASLADO DE LIQUIDACION
SINGULAR	DE COL. S.A.	MAPALLO	
2019-00025-00			TO A CLASS OF LIGHT ACION
EJECUTIVO	BANAGRARIO	ANDRES MAPALLO	TRASLADO DE LIQUIDACION
SINGULAR	DE COL. S.A.	AVIRAMA y MARIA	
2019-00055-00		SUSANA GURRUTE	
		IDROBO	TRACIADO DE LIQUIDACION
EJECUTIVO	BANAGRARIO	ANDRES AVIRAMA	TRASLADO DE LIQUIDACION
SINGULAR	DE COL. S.A.	MAPALLO	
2019-00056-00			TO A CLASS OF LIGHTS A CLOSE
EJECUTIVO	BANAGRARIO	OSWALDO LOPEZ y	TRASLADO DE LIQUIDACION
SINGULAR	DE COL. S.A.	OTRO	
2019-00086-00			T0.01.100.05.1101110.10110.1011
EJECUTIVO	BANAGRARIO	OSCAR SAUL	TRASLADO DE LIQUIDACION
SINGULAR	DE COL. S.A.	QUILINDO y OTRA	
2020-00021-00			

CON EL FIN DE DARLE APLICACIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENÉRAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE LISTADO ELECTRONICO POR LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, DURANTE EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA; A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES. SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. DEL DÍA DE HOY.

Ltco. -

COCONUCO CAUCA Calle 2 No. 2-40/46, Bo San Felipe. Correo Electrónico: j01prmcoconuco@cendoj.ramajudicial.gov.co

312 8511 196.